

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 19/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190089000	Ejecutivo	ANA KARINA CASTILLA BORJA	JAIR LORENZO MURILLO COPETE	Auto que fija fecha de audiencia 5. Teniendo en cuenta que se encuentra programada la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP para el día de mañana 19 de marzo del 2021, a las 9 de la mañana, y en vista de que el demandado señor JAIR LORENZO MURILLO COPETE, y solicita el aplazamiento de misma por incapacidad médica que le fue ordenada por tres (3) días (18,19 y 20 de marzo del 2021), el despacho accede a aplazarla y procede a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo dicha diligencia, la cual se desarrollará el día VIERNES NUEVE (9) DE ABRIL DEL 2021 A LAS NUEVE (9 A.M.) DE LA MAÑANA, con la advertencia que la misma no podrá ser aplazada nuevamente.	18/03/2021		
05001311000420200005900	Verbal	ELIZABETH RUIZ CORREA	JADER ALBERTO AGUIRRE PEREZ	Auto ordena traslado 3.5 Correr traslado por el término de cinco (5) días de las excepciones propuestas por la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370 del CGP; y se dispone remitir a la parte demandante, copia de la contestación de la demanda y de las excepciones propuestas.	18/03/2021		
05001311000420200016100	Verbal	ANA MARIA QUINTERO BETANCOURT	RAUL ANDRES ECHEVERRI ALZATE	Auto que accede a lo solicitado 3.5 se le remitirá al su correo electrónico: dianavalleabogada@gmail.com el expediente escaneado, igualmente el tramitador del proceso se comunicará con usted al teléfono 5125442-3217075118 suministrado en la demanda, para concretar una cita si se requiere los documentos físicos	18/03/2021		
05001311000420210003400	Procesos Especiales	WILLIAM DARIO GARCIA MONTROYA	SURA EPS	Auto requiere 3.5 REQUIERE al Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA, en su condición de representante legal de la AFP COLPENSIONES,	18/03/2021		
05001311000420210013700	Procesos Especiales	EDGAR ANGEL MANTILLA VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite Tutela 3.5	18/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210013800	Procesos Especiales	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ TOBON	COLPENSIONES	Auto admite Tutela (4)	18/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)